

A C T A N° 1 2 9 4: En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de Abril, del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión extraordinaria, auto convocada por el Cuerpo en pleno, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Pro Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Buen día a todos, doy inicio a la sesión extraordinaria, invitando al Concejal Horacio Bertoglio, a que proceda al izamiento de nuestro Pabellón Nacional". Aplausos. Acto seguido, queda a consideración del Cuerpo Deliberativo, el siguiente Orden del Día: **1°) DESPACHO DE COMISIÓN SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA EMANADO DEL D.E.M.: Presentado por el Concejo Municipal en pleno.**- Se procede a su lectura.- **VISTO: Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno:** Se da lectura al mismo.- **VISTO:** El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, a consideración del Cuerpo Deliberativo, y; **CONSIDERANDO:** Que el citado Proyecto faculta al Sr. Intendente Municipal, para que proceda a la donación al Superior Gobierno de Provincia de Santa Fe, de una fracción de terreno, ubicada en el lote 29 de la Colonia Sunchales, denominada como Lote "B", con una superficie de 10.009,42 m², para la construcción de un edificio educativo, destinado a la Escuela de Educación Técnica N° 279 "Tte. Benjamín Matienzo"; Que formado el análisis de rigor, el Concejo Municipal en pleno, constituido en Comisión, dispone su aprobación, sin modificaciones sustanciales.- Sunchales, 28 de abril de 2015.- Finalizada la lectura, toma la palabra el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Pongo a consideración de los Ediles la aprobación sobre tablas de este Despacho de Comisión presentado, por el Cuerpo en pleno. Aprobado. Seguidamente hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "quedando el Despacho de Comisión, aprobado por unanimidad y siendo las ocho horas veinte minutos, se levanta la sesión extraordinaria convocada por este Cuerpo Deliberativo".-